



Valparaíso, 11 de junio 2025

Oficio N°941/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** tomó conocimiento de la grave situación denunciada por la boxeadora Daniela “La Leona” Asenjo, y su entrenador Alejandro Concha, quien mientras se encontraba compitiendo el pasado 5 de junio en Kazajistán, fue amenazada por el promotor de la pelea para que pierda intencionalmente su combate por el título mundial supermosca de la Organización Internacional de Boxeo (OIB), señalándole que si ganaba sus vidas corrían peligro, además de otras irregularidades denunciadas durante el desarrollo de la pelea profesional.

Sobre el particular, acordó solicitar a US. tenga a bien informar si tomó conocimiento de estos hechos y, en caso de que así haya sido, dar a conocer las medidas adoptadas en relación con el caso y los motivos por los cuales no se habría dado respuesta a la solicitud de apoyo de parte de la deportista.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado JORGE GUZMAN ZEPEDA**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DON ALBERTO VAN KLAVEREN STORK

maraya@minrel.gob.cl; vrocha@minrel.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0E17495D391E100A